

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/042/2006

4 de octubre de 2006

Más información (actualización núm. 4) sobre AU 48/05 (AMR 23/003/2005, del 28 de febrero de 2005) y sus actualizaciones (AMR 23/043/2005, del 16 de diciembre de 2005, AMR 23/010/2006, del 13 de marzo de 2006, y AMR 23/011/2006, del 16 de marzo de 2006) – Temor por la seguridad

COLOMBIA Miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó

El 25 de septiembre, unos hombres armados que se identificaron como miembros del grupo paramilitar respaldado por el ejército Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) profirieron, según los informes, nuevas amenazas de muerte contra los dirigentes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en la municipalidad de Apartadó, departamento de Antioquia.

Los informes indican que entre 30 y 40 hombres armados, algunos con el rostro cubierto con pañuelos en los que se leía “Autodefensas Unidas de Colombia”, y otros con brazaletes con las iniciales de las AUC, entraron en una casa cerca de San Josecito, un campo establecido por miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en 2005. Los hombres exigieron información sobre la Comunidad de Paz que les ayudara a cumplir con su misión de eliminarla.

Según los informes, los paramilitares mostraron una lista de nombres y dijeron que tenían intención de matar a varios dirigentes de la Comunidad de Paz y a sus asesores. También exigieron saber dónde se encontraban los “gringos” en la zona, añadiendo que esos “gringos” eran lo que impedía que las AUC atacaran la Comunidad de Paz. Dijeron que antes o después lanzarían el ataque y limpiarían la zona de guerrillas, y afirmaron que los miembros de la Comunidad de Paz eran guerrilleros. Se cree que al hablar de “gringos” se referían a los trabajadores internacionales de derechos humanos que acompañan a la Comunidad de Paz. Los hombres finalmente se marcharon, amenazando con matar a quien hablara sobre la visita.

Existe honda preocupación por la seguridad de la Comunidad de Paz, ya que en el pasado las personas a quienes las fuerzas de seguridad o sus aliados paramilitares han acusado de subversivas han sido víctimas frecuentes de violaciones de derechos humanos a manos de esas mismas fuerzas.

Preocupa el hecho de que un gran grupo de paramilitares haya podido entrar en la zona que rodea San Josecito a pesar de la fuerte militarización de esa región. San Josecito está a poca distancia del pueblo de San José de Apartadó, donde, según los informes, hay una presencia permanente del ejército y la policía. Además, en las cercanías hay destacado más personal militar, según indican los informes. Se supone que las fuerzas paramilitares que actúan en la región han sido desmovilizadas en los últimos años.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó fue creada en marzo de 1997 en un esfuerzo de la población civil por persuadir tanto a las fuerzas armadas como a las guerrillas de que respetaran su derecho como civiles a no ser arrastrados al prolongado conflicto de Colombia. Tanto las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares, por un lado, como las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), por el otro, han acusado a la comunidad de colaborar con sus enemigos. Desde que se creó la Comunidad de Paz, más de 160 de sus miembros han sido asesinados o han “desaparecido”, la gran mayoría a manos de las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares, y los demás a manos de las FARC.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos, ha pedido a las autoridades de Colombia que tomen medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los habitantes de la Comunidad de Paz. La última vez que lo pidió fue en su resolución del 15 de marzo de 2005, pero estas peticiones no parecen haber tenido ningún efecto.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los habitantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, a raíz de los informes que indican que los paramilitares amenazan con matar a los dirigentes comunitarios y acusan a los habitantes de la comunidad de ser guerrilleros;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre las presuntas amenazas paramilitares contra los miembros de la Comunidad de Paz, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación por que las vidas de otros miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó corren peligro, y pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas necesarias –aquellas que la propia comunidad considere adecuadas– para garantizar la seguridad de la comunidad, de acuerdo con la resolución emitida el 15 de marzo de 2005 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos;
- pidiendo a las autoridades que respeten el derecho de la población civil, incluida la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, a no ser arrastrada al prolongado conflicto de Colombia;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en Antioquia, ya que los informes indican que un gran grupo de paramilitares pudo entrar en la zona que rodea San Josecito a pesar de que la zona suele estar fuertemente militarizada y a pesar de que se supone que los paramilitares de la región se han desmovilizado;
- instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de respaldar a estos grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-2, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 5890 / 342 0592
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Dra. María Consuelo Araújo
Ministra de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Calle 10 No 5-51, Palacio de San Carlos, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 562 7822
Tratamiento: Sra. Ministra

Dr. Mario Germán Iguarán
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B 52-01 (Ciudad Salite)
Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 570 2000 (escucharán un mensaje diciendo que marquen la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Sr. Germán

COPIA A:

Sr. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo, Defensoría del Pueblo
Calle 55, No. 10-32/46 oficina 301, Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de noviembre de 2006.